



Título:	Instructor	Código:	300
----------------	-------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Administración Parque Vial	Código:	01.04.03.03
Puesto Superior Inmediato:	Administrador de Parque Vial	Código:	299

1. Misión

Impartir clases teóricas y practicas de educación vial a alumnos de las diferentes entidades educativas del país, de conformidad a la Ley de transito y Seguridad Vial, con el propósito de disminuir los accidentes de transito y formar conciencia de la educación vial en la población salvadoreña de acuerdo a las normas e instrucciones dentro del MOPTVDU.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
5	001	C+/I/2	C/2+	A/0/C

PuestoTipo:	Colaborador de Prestación de Servicios de Obras Públicas IV	106.030.4
Tipología:	Colaborador Operativo Especializado III	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Bachiller Técnico Vocacional	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Impartir clases teóricas y prácticas de educación vial, explicando ampliamente el uso correcto de las vías públicas y normas de seguridad vial, con el objetivo de brindar una mejor información a los alumnos o visitantes respecto a la educación vial.

Realizar la formación de grupos para recorrer las calles y avenidas del parque vial en bicicletas, a fin de enseñar a los alumnos o visitantes las diferentes señales de transito.

Realizar las evaluaciones correspondientes al final de cada una de las actividades, para poder evaluar el nivel de aprendizaje.

Elaborar el inventario de las herramientas en coordinación con el personal de activo fijo, y poder mantener un control mas actualizado.



Realizar las diferentes requisiciones de los repuestos y reparaciones de las bicicletas de cada uno de los equipo, para poder desarrollar las actividades de manera eficiente.

Realizar el reporte diario de las actividades realizadas en el parque de educación vial.

Brindar apoyo a las diferentes unidades según sea requerido de acuerdo a las instrucciones del jefe superior.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Crear una mejor conciencia y transmisión de información de educación y seguridad vial a la población salvadoreña.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas de Control Interno del MOPTVDU.

Carta Didáctica del Ministerio Educación.

Ley de Transito y Seguridad Vial.

Ley de Ética Gubernamental.

Instrucciones del jefe superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller Técnico Vocacional	Indispensable	Bachiller en Comercio y Administración

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Normas de seguridad Vial.	Indispensable



6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE Personal del Servicio de Apoyo (con personal a cargo) - SAE/M	
Competencia	SAE Grado	SAE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	2	2
Orientación a Resultados	2	2
Orientación al Ciudadano	2	2
Gestión de Equipo	-	2
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	2	2
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
	No Requiere

7. Otros Aspectos

No aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 28/11/2012

Aprobado